



Juntos transformamos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada:

Dependencia Responsable:

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Evaluación:

PP 446 Acceso y permanencia en educación básica

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Evaluación sintética del desempeño

Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación por ámbito de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable y contacto	Áreas corresponsables	Fecha de Término dd/mm/aaaa	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
	Antecedentes	Elaborar un documento único que incorpore toda la información que se solicita en el artículo 12 de los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de Programas Presupuestarios emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas. En el caso de la consideración de resultados de programas previos, si bien se proporcionó esta información, no se cuenta con un documento que realice alguna reseña sobre los resultados obtenidos con la implementación del programa previo 070PP Eficiencia Terminal en Educación Básica, sin embargo, fue posible identificar que se puede utilizar para la elaboración de una breve descripción. La información referida es la Cuenta Pública, en la cual se da seguimiento anual a los indicadores de la Matriz; por otro lado, en lo referente al uso de evidencia internacional en la elaboración de los antecedentes, la dependencia no proporcionó documentación para este rubro, sin embargo, es posible identificar algunas investigaciones que se refieren a los retos de la educación básica en otros países, así como un seguimiento de los modelos educativos.	Se realizará un documento único de acuerdo a los lineamientos para el diseño y aprobación de los programas presupuestarios del acuerdo SAF 34/2015. Se documentarán los resultados obtenidos con la implementación del programa previo 070PP Eficiencia Terminal en Educación Básica. La Dependencia indagará respecto de estudios internacionales acerca del tema en cuestión.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, Daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 5105A.	Nombre: Angélica Santos Chi Cargo: Jefa del Departamento de Impulso Escolar Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social Correo: anglesanto70@gmail.com Teléfono: 9995763669 C.P. Lauro Imael Canché Chaves, Jefa de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 930957 ext. 205.	30/06/2020	Se fortalecerá el diseño técnico del PP al tener el cumplimiento de los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de Programas Presupuestales de SAF, así mismo el PP tendrá fortalecido su diseño conceptual al considerar los resultados de programas previos y casos de éxito internacionales.	Formatos SAF para el diseño de PP, Formato 1, Documentación de buenas prácticas y programas similares



Juntos transformamos Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 446 Acceso y permanencia en educación básica
Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento:
Tipo de Evaluación: Evaluación sintética del desempeño

No. acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación de Clasificación por ámbito de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable y contacto	Áreas responsables	Fecha de Terminación dd/mm/aaaa	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
2	Diagnóstico basado en el análisis del problema	Elaborar un diagnóstico del Programa Presupuestario basado en el análisis del problema que contenga un análisis de las causas del problema, también debe identificar la contribución del Pp a alguno de los derechos DESCA y desagregar la población objetivo por población maya hablante y por grupos vulnerables con énfasis en personas con discapacidad, municipio y localidad; adicional, el documento debe contener un análisis de la tendencia del problema; todo lo anterior debe hacerse con información de fuentes oficiales, públicas y de fácil acceso.	Se elaborará un diagnóstico del Pp basado en análisis del problema que describa y fundamente la identificación del problema y sus causas, este documento debe hacer explícito la contribución del Pp a alguno de los objetivos de la agenda 2030 y un análisis cuantitativo de la población potencial. Se revisarán y documentarán investigaciones y estudios que profundicen en las causas del problema. Se publicará la información referente a la identificación, cuantificación y desagregación por criterios geográficos, de edad, de género, población maya hablante y por grupos vulnerables de la población afectada por el problema. Se revisará los datos cuantitativos de la población potencial.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación; daniel.hoyos@yucatan.gob.mx; (999) 9303950 ext. 51054.	C.P. Lauro Ismael Canché Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo; lauro.canche@yucatan.gob.mx; (999) 9303957 ext. 205.	30/06/2020	El Pp contará con un documento que haga explícito las causas del problema que busca atender y su contribución a los derechos fundamentales del ser humano, adicional fortalecerá su diseño técnico.	Documento con el diagnóstico basado en el análisis del problema con base en los lineamientos emitidos por SAF. Formato 5. Identificación y cuantificación de la población objetivo. Evidencia de la disponibilidad de la información referente a la identificación, cuantificación y desagregación de la población afectada por el problema.
3	Justificación	Elaborar un estudio de alternativas que compare los bienes y servicios factibles de entregar para aminsonar el problema, a continuación elaborar una estimación cuantitativa de los cambios esperados en la población atendida y publicar este estudio en alguna página web; así mismo se debe identificar la contribución explícita del Pp a todos los objetivos posibles de la agenda 2030 y los derechos DESCA.	Se realizará el análisis de alternativas con base en la Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas" de CEPAL. Se realizará un análisis de la teoría del cambio con base en el documento "La teoría del cambio. Síntesis metodológicas" publicado por la UNICEF. Se documentará la contribución del Pp a los objetivos de la agenda 2030 y los derechos DESCA.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación; daniel.hoyos@yucatan.gob.mx; (999) 9303950 ext. 51054.	C.P. Lauro Ismael Canché Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo; lauro.canche@yucatan.gob.mx; (999) 9303957 ext. 205.	30/06/2020	El diseño del Pp contará con un análisis de alternativas que permita identificar si los bienes y servicios entregados son los idóneos; la teoría del cambio hará explícita el cambio esperado en la población atendida, así mismo se contará con la identificación de la contribución del Pp a la agenda 2030.	Análisis de la teoría del cambio. Análisis de alternativas.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 446 Acceso y permanencia en educación básica
Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento:

Evaluación sintética del desempeño

Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación por ámbito de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable y contacto	Áreas corresponsables	Fecha de Término dd/mm/aaaa	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Alineación con la planeación del desarrollo	La identificación de la contribución del PP al PND, al PED y su enfoque a la agenda 2030 no se encuentra integrado en un solo documento.	Se integrará la información en el mismo documento de diagnóstico propuesto para el elemento del apartado de antecedentes.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054.	C.P. Lauro Ismael Canche Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9380957 ext. 205.	30/06/2020	El diseño técnico hará explícito cómo el PP contribuye a la planeación del desarrollo y a la agenda 2030.	Documento que describa su alineación al PND y a la agenda 2030. Formato 7 de los formatos SAF, Alineación con la planeación del desarrollo (PED)
5	Coherencia con otros programas o intervenciones públicas	El PP debe incluir, dentro del apartado de antecedente, los resultados de los PP similares a nivel nacional que sirvieron de base en su diseño, así mismo se debe realizar un análisis de las posibles complementariedades y duplicidades con otros PP del gobierno estatal.	Se realizará un documento único de acuerdo a los lineamientos para el diseño y aprobación de los programas presupuestarios del acuerdo SAF 34/2015. Se documentará la posible complementariedad o duplicidad con otros programas públicos.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054.	C.P. Lauro Ismael Canche Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9380957 ext. 205.	30/06/2020	El PP optimizará el presupuesto y esfuerzo institucional al evitar la duplicidad de apoyos.	Formatos SAF para el diseño de PP. Formato 2: Vinculación con otros programas implementados en el estado
6	Objetivo del programa	El indicador no mide la calidad del servicio. Revisar el diagnóstico que identifica el problema y analizar si este reside en la calidad del servicio como principal causa por la cual los estudiantes no concluyan sus estudios.	Se revisará el diagnóstico con un análisis profundo del Árbol de problemas, lo anterior con base en la Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas de la CEPAL	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054.	C.P. Lauro Ismael Canche Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9380957 ext. 205.	30/06/2020	Se fortalecerá la ramificación lógica del Árbol de problema e identificará claramente la principal causa del problema a atender.	Formatos SAF para el diseño de PP. Formato Árbol de problemas.
7	Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	Verificar la información base para la cuantificación e identificación de la población objetivo así como el medio de verificación, mismo que debe cumplir criterios de público y de fácil acceso e información actualizada, a fin de poder recrear el cálculo de la población.	Se revisará la información utilizada para la identificación y cuantificación de los diferentes tipos de población, tanto los datos como los medios de verificación.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext. 51054.	C.P. Lauro Ismael Canche Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9380957 ext. 205.	30/06/2020	La información base para identificar y cuantificar a la población objeto del PP tendrá solidez verificable por agentes externos.	Formatos SAF para el diseño de PP. Formato 5: Identificación y cuantificación de la población objetivo



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 446 Acceso y permanencia en educación básica

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento: Evaluación sintética del desempeño

Tipo de Evaluación:

No. acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación por ámbito de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable y contacto	Fecha de Término dd/mm/aaaa	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
8	Análisis de la cobertura geográfica	Verificar la disponibilidad pública de la desagregación geográfica del PP así como las fuentes de información a fin de permitir replicar los resultados.	Se revisará la construcción del análisis de cobertura geográfica a fin de desagregar la información al nivel más detallado posible, mismo que estará disponible en alguna página web para su consulta.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext: 51054.	30/06/2020	El PP contará con un informe detallado de la ubicación espacial de la población potencial y objetivo que le permita optimizar sus esfuerzos.	Formatos SAF para el diseño de PP, Formato 8, Cobertura geográfica
9	Criterios de selección y focalización	El PP 466 Acceso y permanencia en educación básica, no cuenta con reglas de operación publicadas.	Se realizarán y publicarán las reglas de operación del PP 446 Acceso y permanencia en educación básica.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303950 ext: 51054.	30/06/2020	El PP contará con reglas de operación que especifiquen los requisitos y procedimientos para que la población beneficiaria acceda a los bienes y servicios que se otorgan.	Documentación probatoria de su publicación en el diario oficial del estado de Yucatán.
10	Matriz de indicadores para resultados	La construcción de la MIR no guarda coherencia con la sintaxis recomendada por la MML, para el caso del número de componentes y actividades se sugiere usar el criterio de "necesarios y suficientes". Por otro lado se sugiere la formalización del criterio de que los Objetivos a nivel Propósito contribuyan al cumplimiento de los ODS.	Se revisará y en su caso se adecuará la MIR con la sintaxis recomendada por la MML, se revisará y adecuará el número de componentes y actividades de acuerdo al criterio propuesto en el ASM, se revisará la formalización del criterio de que los Objetivos a nivel Propósito contribuyan al cumplimiento de los ODS.	Angélica Santos Chi, Jefe del Departamento de Impulso Escolar, Secretaría de Desarrollo Social, angelsanto70@gmail.com, 9995735688 C.P. Lauro Ismael Canché Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9303957 ext: 205.	30/06/2020	El PP contará con una MIR de acuerdo a los lineamientos de la MML que haga	Formatos SAF para el diseño de PP, Formato de Arbol de objetivos, Formato 10, Matriz de indicadores para Resultados (MIR)



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 446 Acceso y permanencia en educación básica

Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Fuente de Financiamiento:

Tipo de Evaluación: Evaluación sintética del desempeño

No. de acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación de acuerdo al tipo de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable y contacto	Áreas responsables	Fecha de Término dd/mm/aaaa	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
11	Información estadística para el seguimiento	Los registros administrativos y el Padrón de beneficiarios no son de acceso público.	Se revisará la publicación de los registros administrativos y del Padrón de beneficiarios.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303560 ext. 51054.	Angélica Santos Chi, Jefa del Departamento de Impulso Escolar, Secretaría de Desarrollo Social, angessant70@gmail.com, 9995753569 C.P. Lauro Ismael Cancché Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9380957 ext. 205.	30/06/2020	El IPP cumplirá la normativa relacionada a transparencia.	Documento probatorio.
12	Programación de la intervención	Fortalecer la proyección del origen de los recursos necesarios para la operación del IPP.	Se revisará y documentará todas las fuentes disponibles de recurso tanto estatal como nacional así como de entidades internacionales que destinen recursos para resolver problemáticas relacionadas con el fin del IPP.	C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa, Director General de Planeación, Secretaría de Educación, daniel.hoyos@yucatan.gob.mx, (999) 9303560 ext. 51054.	Angélica Santos Chi, Jefa del Departamento de Impulso Escolar, Secretaría de Desarrollo Social, angessant70@gmail.com, 9995753569 C.P. Lauro Ismael Cancché Chaves, Jefe de Administración, Instituto de Becas y Crédito Educativo, lauro.canche@yucatan.gob.mx, (999) 9380957 ext. 205.	30/05/2020	El IPP fortalecerá su diseño conceptual.	Documento probatorio.

Coordinador

C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa
Director General de Planeación



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IBECEY
INSTITUTO DE BECAS Y
CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

Documento de Trabajo

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de Informes y Evaluaciones

Intervención Pública Evaluada: PP 446 Acceso y permanencia en educación básica
Dependencia Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)
Fuente de Financiamiento: Evaluación sintética del desempeño

No.	Clasificación de acuerdo al tipo de actor involucrado	Clasificación por ámbito de análisis	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Area responsable y contacto	Áreas corresponsables	Fecha de Término do/mm/aaaa	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
-----	---	--------------------------------------	-------------------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------	-----------------------------	----------------------	--------------------------

Secretaría de Educación

Corresponsables

C.P. Juan Guayberto Barea Canul
Subsecretario de Bienestar Social
Secretaría de Desarrollo Social

CP. Luro Ismael Cárdenas Chávez M.I.
Jefe de Departamento de Administración
Instituto de Becas y Crédito Educativo de Yucatán

